



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR PROFESIONAL DEL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL

Estimado (a) usuario (a):

La Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Atención Médica con domicilio oficial en Avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, Centro Administrativo de Gobierno, C.P. 86035, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban?

Para tales efectos, los datos personales que serán recabados son los siguientes:

- Datos de identificación: Nombre, edad, sexo, RFC, CURP, domicilio, número telefónico.
- Datos informáticos: Correo Electrónico
- Datos laborales: Constancia laboral emitida por la institución, evidencias fotográficas de actividades operativas de trabajo social.
- Datos académicos: Escolaridad, Título y Cedula profesional (Licenciatura y postgrado), reconocimientos profesionales, constancias de diplomados, congresos, cursos, talleres, seminarios, simposios, casos clínicos o sesiones académicas y de ponencias.

Fundamento legal para el tratamiento de tus Datos Personales

Ley de Salud del Estado de Tabasco Capítulo II Artículo 13 inciso A) fracción V; Reglamento interior de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Sección II Artículo 24, fracción XIX.

¿Para qué recabamos tus Datos Personales? (Finalidades del tratamiento)

La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco es responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione. Se utilizarán los datos de identificación, informáticos, laborales y académicos, con la finalidad de evaluar y analizar los expedientes de las propuestas recibidas por las instituciones del sector salud, colegios y asociaciones profesionales de Trabajo Social enviadas a la Dirección de Atención Médica, para emitir el dictamen de selección del personal acreedor del Reconocimiento a la labor de Trabajo Social. Asimismo, se tomarán los datos de identificación: nombre completo e institución donde laboran del documento histórico de los y las galardonados de años anteriores, para extender la invitación al evento.

De igual forma, al galardonado o galardonada del año se le realizará una semblanza conmemorando su historia y aporte al Trabajo Social; adicionalmente, se tomarán fotografías para fines de difusión institucional, mismas que podrán ser publicadas en los medios oficiales de la Secretaría de Salud.

Se informa que los datos personales solicitados son necesarios para ser candidatos a participar en el proceso de selección al Reconocimiento a la labor de Trabajo Social. En caso de que la persona



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

titular decida no proporcionar sus datos personales, no será posible su participación y continuidad en el proceso de selección.

Tus Datos Personales pueden ser objeto de remisión

Los datos por remitir son de identificación: nombre completo, institución que lo ha propuesto y número telefónico, de la persona galardonada y los datos remitidos de identificación: nombre completo e institución que lo ha propuesto de quienes se otorgará reconocimiento por desempeño profesional y humanístico, a las áreas internas de la Secretaría de Salud (Secretaría Técnica; Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo en Salud y de la Dirección de Atención Médica; Unidad de Comunicación Social; Dirección de Calidad y Educación en Salud; y Departamento de Archivo), con fundamento en el Reglamento interior de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Sección II Artículo 24, fracción XIX.

La finalidad de esta remisión es realizar la coordinación y seguimiento técnico-administrativo del procedimiento, la gestión administrativa y logística, la difusión y promoción institucional del evento y de sus resultados, el fortalecimiento académico y la validación de criterios de evaluación, así como la integración, conservación y disposición final de los expedientes.

Tus Datos Personales pueden ser objeto de transferencia

La transferencia de los datos de identificación: nombre completo, será de la persona acreedora al Reconocimiento a la labor del Trabajador Social a la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, con fundamento en el Reglamento interior de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Sección II Artículo 24, fracción XIX.

Lo anterior, con la finalidad de gestionar y obtener la firma del Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el reconocimiento oficial, como parte del proceso institucional de validación y formalización del mismo.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

En caso que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas, usted puede manifestarlo o ejercer sus derechos denominados ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales) o en su caso de Portabilidad, directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco a cargo del Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, con domicilio oficial en Avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, Centro Administrativo de Gobierno, C.P. 86035, en Villahermosa, Tabasco, México, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, teléfono 9933100000 ext. 81560; o través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la que puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para cualquier duda o aclaración sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y de Portabilidad, puede acudir ante la Unidad de Transparencia antes citada, así como comunicarse al teléfono respectivo o enviar un correo electrónico a la dirección: transparencia@saludtab.gob.mx

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad se harán del conocimiento a través de los medios oficiales de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, incluyendo su portal institucional (<https://tabasco.gob.mx/salud>) y, en su caso, los estrados o comunicados oficiales.

Fecha de actualización: 14 de junio de 2026